



**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN  
DEL BARRIO ATALAYA CÚCUTA LTDA  
COOPEBACUC  
NIT. 890.501.707-8**

**CIRCULAR INFORMATIVA No. 001 DE 2021**

**DE:** Consejo de Administración  
**PARA:** Asociados COOPEBACUC  
**ASUNTO:** Información general.

A todos los asociados de la Cooperativa Coopebacuc, nos permitimos informar lo siguiente:

**1. ACTUALIZACION APORTES SOCIALES :** Los aportes sociales que realizan los socios de la Cooperativa fueron actualizados dando cumplimiento del Artículo 35 de los Estatutos Vigentes.

**ARTÍCULO 35. APORTES SOCIALES INDIVIDUALES ORDINARIOS.**

A partir del momento del ingreso, el nuevo asociado de COOPEBACUC deberá cancelar anualmente el 10% de un salario Mínimo Mensual Legal Vigente (1S.M.M.L.V.), cuyo cálculo se ajustará al millar más inmediato.

**PARÁGRAFO.** Los aportes económicos deberán mantenerse actualizados por parte de los asociados conforme a los incrementos periódicos decretados por el Gobierno Nacional y serán reembolsables de conformidad a lo establecido en el presente Estatuto. Estos serán de carácter ordinario y extraordinario.

**2. REQUERIMIENTOS DE LA SUPERSOLIDARIA:** El Consejo de administración se permite informar a los asociados que el día 11 de mayo de 2021, recibió un requerimiento de la Superintendencia de Economía Solidaria, el cual tenía un plazo de CINCO (5) días hábiles para ser respondido y en el cual el máximo órgano de inspección y vigilancia hacía unas observaciones del estado de la COOPERATIVA COOPEBACUC, solicitando adoptar medidas preventivas conducentes a mitigar las situaciones de riesgo que presenta actualmente la Cooperativa.

Dentro del requerimiento nos informan que a fecha 6 de julio del 2020 la Supersolidaria requirió al Consejo de administración nombrado para esa vigencia para que presentara un **PLAN DE RECUPERACION** debido a las pérdidas financieras de ejercicios anteriores y pérdida del año 2019, como se muestra el cuadro comparativo realizado por el ente de Control y Supervisión :

**9.4. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO**

Se sigue evidenciando deterioro en la situación financiera de la cooperativa, donde las pérdidas del ejercicio y de ejercicios anteriores tienen el siguiente comportamiento:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	2017-12-31	2018-12-31	2019-12-31
350000	EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	-\$36.290.356	\$34.628.482	-\$234.436.887
351000	PÉRDIDAS (DB)	\$36.290.356	\$-	\$234.436.887
390000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$251.727.307	-\$288.017.663	-\$253.389.181

Por lo anterior, se requiere enviar plan de recuperación, en un horizonte de un año, con metas trimestrales, firmado por el Representante Legal y miembros del Consejo de



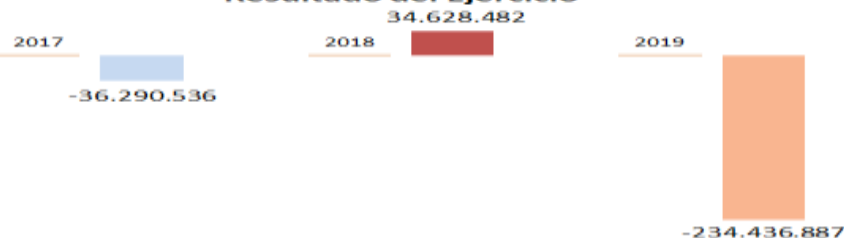
311-

Página 7 de 9

Administración, que contenga qué acciones y estrategias que se van a realizar para aumentar los ingresos y minimizar gastos con el fin de mejorar la situación financiera de la Cooperativa.

2020-07-06 09:08:38

**Resultado del Ejercicio**





## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN DEL BARRIO ATALAYA CÚCUTA LTDA

**COOPEBACUC**

**NIT. 890.501.707-8**

Este requerimiento no fue atendido por el Consejo de administración de esa vigencia y tampoco fue presentado ante la Asamblea General el plan de recuperación.

Dada la Urgencia de la oportuna respuesta, el consejo de administración actual presentó el siguiente plan de recuperación:

### PLAN ESTRATEGICO

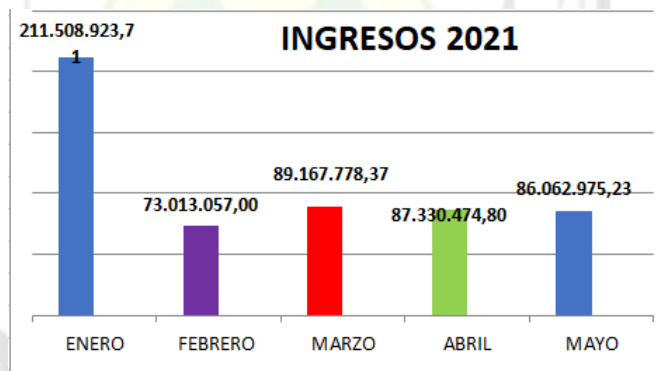
- ✓ Realizar diferentes actividades con los asociados para recolectar fondos, como rifas, bingos, etc.
- ✓ Disminuir gastos innecesarios, efectuar solo los gastos necesarios para la operación de la Cooperativa y el Colegio.
- ✓ Gestionar otros ingresos con agentes externos.
- ✓ Aprobar una cuota de sostenimiento mensual por el valor de CINCO MIL PESOS MCTE (\$5.000), cobrada a todos los socios de la Cooperativa.
- ✓ Elaborar un reglamento de cobranza y seguimiento a los deudores morosos.
- ✓ Incrementar los alumnos para tener un punto de equilibrio.
- ✓ Nombramiento de un nuevo gerente de más tiempo y gestión.

**3. CUOTA DE SOSTENIMIENTO:** Como pueden observar a partir del mes de julio se va a cobrar una cuota por concepto de sostenimiento por el valor de CINCO MIL PESOS (\$5.000) como apalancamiento financiero de la Cooperativa, para este el año 2021.

Esta económica cuota ayudará mucho a nuestra Cooperativa que lamentablemente para el presente año no recibió el subsidio de nómina del gobierno.

Por lo anterior a continuación presentamos un comparativo de enero a mayo de 2021, del comportamiento financiero de los ingresos, gastos y resultado del ejercicio económico:

INGRESOS		
MES	VALOR	%
ENERO	211.508.923,71	
FEBRERO	73.013.057,00	-65%
MARZO	89.167.778,37	22%
ABRIL	87.330.474,80	-2%
MAYO	86.062.975,23	-1%



Es necesario indicar que los ingresos han venido disminuyendo mes a mes debido al no pago de sus obligaciones por parte de algunos asociados, afectados por la crisis económica que atraviesa la ciudad y el País.

GASTOS		
MES	VALOR	VARIACION
ENERO	15.188.147,00	
FEBRERO	29.330.692,00	93%
MARZO	20.763.846,00	-29%
ABRIL	56.902.052,00	174%
MAYO	16.778.924,00	-71%



El aumento de los gastos en el mes de abril corresponde a la causación del impuesto predial correspondiente al año 2021 y el gasto efectuado de la asamblea general realizada el pasado 31 de marzo.



**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN  
DEL BARRIO ATALAYA CÚCUTA LTDA  
COOPEBACUC  
NIT. 890.501.707-8**



UTILIDAD		
MES	VALOR	DISMINUCION %
ENERO	158.218.669,21	
FEBRERO	78.272.090,56	51%
MARZO	54.458.380,25	30%
ABRIL	33.991.062,16	38%
MAYO	24.005.296,52	29%

Como pueden observar la utilidad va disminuyendo mes a mes, y es función de Consejo de Administración y la gerencia buscar estrategias de ingresos. En estos momentos la Cooperativa no puede presentar más pérdidas, pues como se mencionó anteriormente la Supersolidaria ya efectuó un llamado de atención.

De la misma manera es menester indicar que se han reducido desde el mes de abril del 2021 costos asociados a los honorarios, bonificaciones y compras no necesarias en aras de mitigar el gasto.

**4. CAMPAÑA DONACION APORTES EX ASOCIADOS COOPEBACUC:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia dieron inicio a una campaña de donación de aportes de los asociados que se han retirado de la Cooperativa. Estos aportes serán utilizados para bajar la pérdida del ejercicio económico.

**5. ENVIO DE BOLETAS RIFA PRO-FONDOS APALANCAMIENTO FINANCIERO COOPEBACUC - COLEGIO SAN JOSE DE PERALTA:** Se enviarán 6 boletas por asociado con un costo de \$10.000 cada una. Actividad que ya es conocida en nuestra cooperativa y la cual se ha realizado con el objetivo de ser un apalancamiento financiero.

**6. COMPRA DE CAMISETAS:** Se promoverá dentro de los asociados y su núcleo familiar la compra de una camiseta, COMPRA VOLUNTARIA, y cuyos fondos van encaminados a amortiguar los elementos que se requieren para garantizar el retorno gradual y progresivo de los estudiantes a la Institución de una manera segura conforme los lineamientos del Gobierno nacional. Esta camiseta podrá ser utilizada por los estudiantes dentro de la Institución.

Con la economía social y solidaria se prioriza la satisfacción de las necesidades de un colectivo de individuos en el caso de Coopebacuc, la satisfacción es que nuestros hijos reciban una educación de calidad a bajo costo, Para ello solicitamos que todas las actuaciones se orienten hacia valores de solidaridad, unión, participación y trabajo mancomunado de todos los socios, empleados y comunidad en general.

Invitamos a todos los asociados a participar en todas las actividades programadas por el Consejo de administración y la gerencia fomentando el desarrollo y fortalecimiento del vínculo asociativo, sentido de pertenencia y participación de la base asociativa en la gestión financiera que se está realizando.

***“Si estamos juntos no hay nada imposible. Si estamos divididos todo fallará”, Winston Churchill”***

Cordialmente,

**TANCE JAVIER PANCHA**  
Presidente Consejo de Administración

**ROSA MARGARITA BOADA GALVIS**  
Miembro Consejo de Administración

**LUIS GIOVANNY MORA**  
Miembro Consejo de Administración

**JORGE MILTON MATAJIRA VERA**  
Miembro Consejo de Administración